

Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 303 -2021-RASS

Santiago de Surco, 20 ABR. 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO



VISTO: El Memorándum N° 1192-2021-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 331-2021-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 954-2021-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, entre otros documentos, sobre la propuesta de aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 Horizonte Ampliado de la Municipalidad de Santiago de Surco; y,

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes N° 28607 y 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política y económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;



Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por las Resoluciones de Presidencia de Concejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, N° 016-2019/CEPLAN/PCD y N° 013-2020/CEPLAN/PCD, cuyo contenido y modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas del estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021 y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, en el numeral 5 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" señala que el documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan y que asimismo la municipalidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01, en la cual los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales se registran en dicho aplicativo;

Que, mediante la Resolución N° 338-2020-RASS-MSS, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 Horizonte Ampliado de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante el Oficio N° D00160-2021-CEPLAN-DNCP del 07.04.2021 la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, comunica que el equipo de especialistas de dicho órgano, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2024 ampliado de la Municipalidad de Santiago de Surco, elaboró el Informe Técnico N° 00069-2021-CEPLAN/DNCPPEI, concluyendo que el referido Plan Estratégico cumple con lo requerido en la normativa vigente y recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el Memorándum N° 954-2021-GPP-MSS del 19.04.2021, señala que la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de Santiago de Surco, validó la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 al año fiscal 2024, el cual contiene los siguientes elementos: Declaración de la Política Institucional, Misión Institucional, diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales y cuarenta y seis



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 02 de la Resolución N° 303 -2021-RASS

(46) Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica alineada a la Política General de Gobierno – PGG y sus respectivos Anexos; motivo por el cual solicita su respectiva aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 331-2021-GAJ-MSS del 19.04.2021, considera procedente legalmente que mediante Resolución de Alcaldía se apruebe el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2024 Horizonte Ampliado de la Municipalidad de Santiago de Surco, en cumplimiento a los objetivos establecidos para la mejora continua de la política institucional, conforme lo expuesto por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la Gerencia Municipal, mediante el Memorándum N° 1192-2021-GM-MSS del 19.04.2021, en merito a las opiniones formuladas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina por la procedencia del referido Plan Estratégico Institucional, debiendo continuarse con el trámite respectivo para su aprobación;

En uso de las facultades contenidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2024 HORIZONTE AMPLIADO** de la Municipalidad de Santiago de Surco, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y a cada unidad orgánica responsable de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el registro de la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01 y el envío de la ruta de acceso (link) de la publicación del referido Plan en el Portal Institucional Estándar de la Municipalidad de Santiago de Surco, al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal Institucional (www.munisurco.gob.pe) y en el Portal de Transparencia Estándar (www.transparencia.gob.pe) de esta entidad.

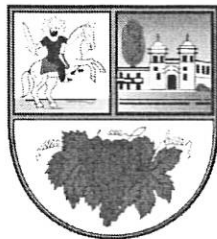
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


LILY ROXANA MEDINA TELLO
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco


JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

ANEXO I
DE LA RESOLUCIÓN N° 303-2021-RASS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019 – 2024 HORIZONTE AMPLIADO

DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

*Santiago de Surco
marzo 2021*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	9
V. RUTA ESTRATÉGICA	14
VI. ANEXOS	18
ANEXO N° 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	19
ANEXO N° 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	27



INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más complejo, donde una creciente incertidumbre y naturaleza de los problemas que enfrentan las organizaciones públicas afectan de diversa manera a la sociedad. Para el Perú donde todavía existe una sociedad con enormes brechas en el acceso a lo más básico para el desarrollo humano. Enfrentar este reto supone replantear las prioridades del Estado, no solo para el cierre de esas brechas intolerables desde el punto de vista de la dignidad humana, sino también para innovar procesos, tecnologías y métodos que permitan acercar los servicios al ciudadano.

En el caso de los gobiernos locales, el mayor desafío consiste en identificar y comprender las principales necesidades, problemas, y demandas de la población, con el fin de analizar cómo responder a ellas replanteando las prioridades de la ciudadanía, para el cierre de brechas de atención en relación con la cobertura, calidad y satisfacción en la provisión de bienes y servicios brindados por las municipalidades.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, a través de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, se establecen las pautas para el planeamiento estratégico que comprende la política y los planes que guían la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en los tres niveles de gobierno.



De esta manera, se presenta la ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de Santiago de Surco para el periodo 2019 – 2024 ampliado, en concordancia a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD como instrumento de gestión que define la estrategia de la Municipalidad para lograr sus Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas en un periodo de cinco (5) años, a través de las principales actividades para el cierre de brechas identificadas en el corto y mediano plazo, utilizando los sistemas administrativos para producir una mejora en el bienestar de la ciudadanía.

Estamos seguros y convencidos que, a partir de este valioso esfuerzo de planeamiento estratégico, la Municipalidad de Santiago de Surco dispondrá de un instrumento de guía en el que se han definido las prioridades para los próximos 5 años, lo que permitirá mayor eficiencia en la asignación del gasto y, en consecuencia, mejorar la dación de servicios de la institución y su incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos Surcanos.

Santiago de Surco, marzo de 2021

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Santiago de Surco es un distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana; educación de calidad y oportunidades para todos. Donde coexisten armónicamente actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios, con una eficiente articulación vial y condiciones favorables para la economía local. Es un distrito seguro, saludable y ambientalmente sostenible, donde se promueven actividades culturales de nivel metropolitano, en base a un liderazgo municipal con participación de autoridades, instituciones y ciudadanos.

Los lineamientos generales de la corporación municipal apuntan a:

1.1 Reducción de la incidencia delictiva a través de la aproximación al vecino y la articulación de esfuerzos entre la Población Organizada, la Municipalidad y la Policía Nacional.

- Gestión que asegura el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Gestión que promueve sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas.
- Gestión articulada con Lima Metropolitana en temas de seguridad ciudadana distrital.
- Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad.

1.2 Gestión hacia una salud integral para todos los ciudadanos de Santiago de Surco, a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación.

- Gestión que asegurará seguir promoviendo buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
- Gestión que promueve la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.
- Gestión que impulsa la aplicación del enfoque de prevención y promoción de la salud.
- Promoción de alianzas interinstitucionales entre la Municipalidad, DISA SUR, ESSALUD y los Operadores Privados de salud del distrito.

1.3 Posicionamiento del distrito, como una ciudad educadora y centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades educativas innovadoras y potenciando las diversas manifestaciones culturales.

- Gestión que promueve la calidad educativa del distrito.



- Gestión que promueve la calidad de los espacios educativos para que sean seguros y didácticos.
- Gestión que impulsa un sistema de incentivos y estímulos al mejor desempeño de docentes y alumnos con apoyo de la empresa privada.
- Incorporación a la Municipalidad al movimiento de ciudades educadoras para acceder a experiencias exitosas en materia educativa.

1.4 Generación de mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comerciales.

- Gestión que garantiza la calidad del espacio urbano.
- Gestión que busca potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales.

1.5 Gestión que prioriza el incremento de la inversión en mejoramiento de la red vial (calles, jirones, avenidas) e impulsa iniciativas privadas para cubrir el déficit de estacionamientos en el distrito.

- Incremento de la inversión en proyectos de red vial y estacionamientos privados.
- Gestión que promueve alianzas y compromisos con organismos e instituciones vinculadas a la vigilancia y control vial.
- Gestión que facilita el transporte público de calidad y fomenta el uso de transportes alternativos.

1.6 Gestión que promociona la actividad comercial.

- Gestión que incorpora a los inversionistas en las soluciones urbanas, así como promueve las inversiones en el sector público-privado.
- Gestión que incentiva la responsabilidad empresarial.
- Gestión que promueve el empleo productivo y la consolidación de las MYPES en el distrito.

1.7 Gestión en la búsqueda de ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y el control de la contaminación.

- Gestión que promueve la concertación interinstitucional entre la Municipalidad, Instituciones privadas y sociedad civil, que priorice la búsqueda de un ambiente saludable.
- Gestión que prioriza afianzar la educación ambiental.
- Gestión que promueve el compromiso de la acción vecinal organizada en temas ambientales.
- Gestión que promueve el cambio de paradigma sobre el uso y disfrute de las áreas verdes.
- Gestión que promueve el uso de instrumentos de gestión ambiental.



- Emisión de normatividad que regule en el distrito ruidos molestos y emisiones tóxicas.
- Gestión que garantiza el uso de tecnologías limpias en el sistema de riego y mantenimiento de áreas verdes así como en la recolección, segregación y reciclaje de residuos.

1.8 Implementación de sistemas para la reutilización de residuos sólidos y aguas residuales.

- Gestión que facilitará la implementación de tecnologías limpias y uso de energías renovables.
- Gestión que promueve la reducción del volumen de residuos sólidos.
- Gestión que promueve e incentiva el cambio de hábitos de consumo con criterios ambientales.
- Gestión que promueve el uso de tecnologías ambientales innovadoras.
- Gestión que impondrá incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.
- Gestión que promueve la inversión Pública y Privada en gestión ambiental.

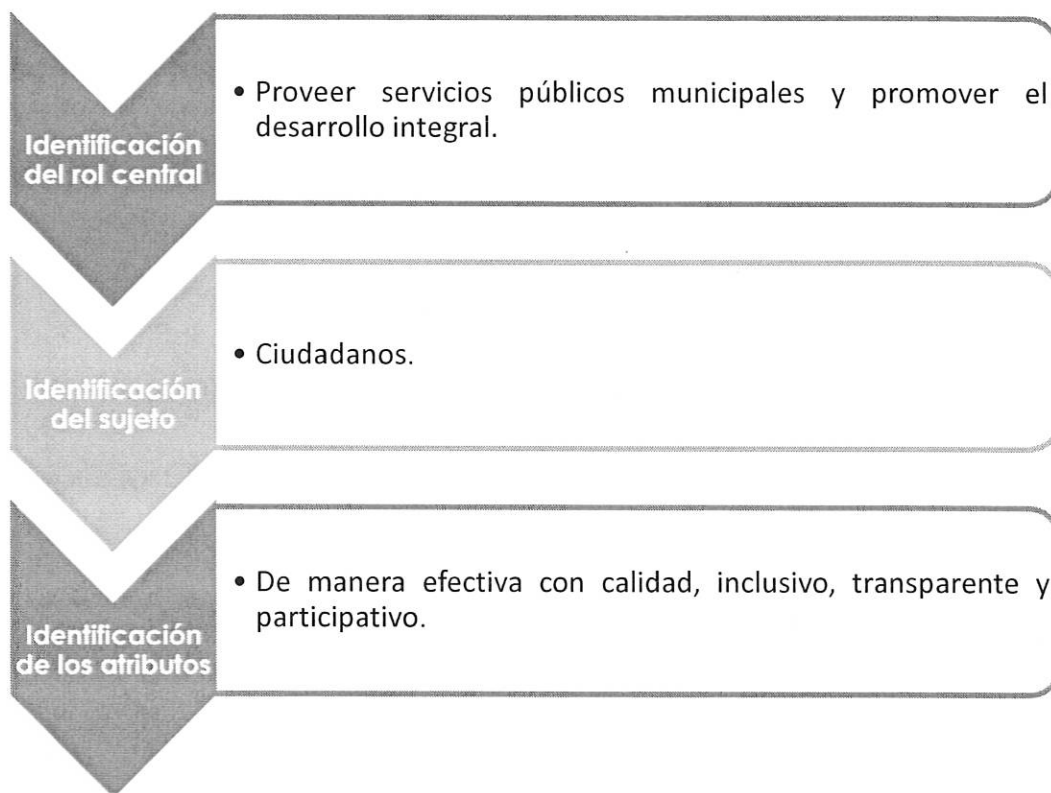
1.9 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.



- Coordinación permanente con instituciones del distrito y la Municipalidad de Lima Metropolitana en temas de zonificación, problemas viales, de seguridad, salud, educación, entre otros.
- Gestión que establecerá una política firme de la defensa de los límites distritales.
- Fortalecimiento de la relación con Organizaciones Sociales e Instituciones en bases a criterios de corresponsabilidad y equidad.
- Gestión que promueve una cultura organizacional municipal que acerque a la municipalidad al vecino mejorando la comunicación y facilitando la solución de problemas comunes en conjunto.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Para el caso de la Municipalidad de Santiago de Surco su misión institucional se ha definido en base al sustento siguiente:



En base a lo descrito la misión institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco queda redactada de la siguiente manera:

Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Municipalidad de Santiago de Surco salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos antes descritos que señala la “GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL”, ha definido diez objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales se describen a continuación:

OEI		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana
OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito
OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito
		Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m ² en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito



OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional

Fuente: Unidades orgánicas de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Al igual que los OEI, la identificación de las acciones estratégicas institucionales se ha realizado salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos que señala la “GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL”, tal como se presenta a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios público
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana
OEI.02 Mejorar el Tránsito en el distrito		
AEI.02.01	Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción cancelas
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente
OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el distrito		
AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de km-ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos solidos
AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente



OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	

AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m ² de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental

OEI.04 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos

AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito

OEI.05 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito

AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano
-----------	---	---



OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	

AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente

OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el distrito

AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización

OEI.07 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito

AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral
AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales
AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis



OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias
AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos
AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados
AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos
AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales
OEI.08 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito		
AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes
OEI.09 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito		
AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud
OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional		
AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados
AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnificado de la Entidad.	Porcentaje de Perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la Corporación



OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	

AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan de Desarrollo de personas
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad.	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal

Fuente: Unidades orgánicas de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco

V. RUTA ESTRATÉGICA

El análisis de priorización en la Municipalidad de Santiago de Surco se refleja en el cuadro siguiente:

Prioridad	Objetivo Estratégico (OE)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica (AE)		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	EJE .04 LIN.04.05	1	AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	EJE .04 LIN.04.05	Gerencia de Seguridad ciudadana. Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población		
				3	AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población		
2	OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	EJE .04 LIN.04.05	1	AEI.02.01	Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito	EJE .04 LIN.04.05	Subgerencia de Tránsito
				2	AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito		
				3	AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito		
3	OEI.03	Promover la gestión ambiental en el distrito	EJE.03 LIN.03.04	1	AEI.03.01	Vías y espacio públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia de Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
				2	AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario		
				3	AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito		
				4	AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA		
				5	AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos; privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito		
				6	AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco		

Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica (AEI)		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	EJE.02 LIN.02.02	Subgerencia de Defensa Civil
				2	AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la Municipalidad		
				3	AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito		
				4	AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito		
				5	AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito		
				6	AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito		
5	OEI.05	Promover desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE.03 LIN.03.02	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	EJE.03 LIN.03.02	Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Licencias y Habilitación, Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
				2	AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito		
				3	AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito		
				4	AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito		

Prioridad	Objetivo Estratégico (OE)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica (AE)		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
6	OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	EJE.03 LIN.03.04	1	AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia de Desarrollo Económico, Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa
				2	AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito		
				3	AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas		
7	OEI.07	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito	EJE .04 LIN.04.06	1	AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	EJE .04 LIN.04.06	Gerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Bienestar Social, Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
				2	AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito		
				3	AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito		
				4	AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito		
				5	AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito		
				6	AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito		
				7	AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito		
				8	AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito		
				9	AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito		



Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGC	Prioridad	Acción Estratégica (AEI)		Vinculación con la PGC	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
8	OEI.08	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	EJE .04 LIN.04.03	1	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	EJE .04 LIN.04.03	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
9	OEI.09	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito	EJE .04 LIN.04.02	1	AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	EJE .04 LIN.04.02	Gerencia de Desarrollo Social
10	OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	EJE.02 LIN.02.02	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Gestión del Talento Humano, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Tecnologías de la Información, Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria, Subgerencia de Registro y Control Tributario, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Prensa
				2	AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS		
				3	AEI.10.03	Manual de Perfil de Puestos adecuado y tecnificado de la entidad		
				4	AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad		
				5	AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo óptimo dentro de la Entidad		
				6	AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la Corporación		
				7	AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios		
				8	AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito		
				9	AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos		
				10	AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los		



					medios de comunicación escrita de Lima		
--	--	--	--	--	--	--	--

VI. ANEXOS

1. Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional
2. Matriz del Plan Estratégico Institucional



ANEXO N° 1

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.01	Fortalecer la seguridad ciudadana	Nivel de percepción de la inseguridad ciudadana	A.E.T.01.01	Promover actividades que generen reinserción social.		OET.01	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana	La Municipalidad con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana desarrolla actividades de disuasión y prevención delictiva en los cuadrantes con vulnerabilidad en seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú
			A.E.T.01.02	Promover la mejora de la infraestructura tecnológica, equipamiento y logística en seguridad ciudadana.					
		Ratio de victimización	A.E.T.01.03	Promover la recuperación de espacios públicos.					
				Priorizar la implementación de programas de sensibilización y capacitación dirigidos a fortalecer las acciones en materia de seguridad ciudadana.					
			A.E.T.01.04						
		Porcentaje de accidentes de tránsito en los puntos negros identificados	A.E.T.01.05	Priorizar la implementación de programas de sensibilización y capacitación dirigidos a fortalecer las acciones en materia de seguridad ciudadana.		OET.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito	La Municipalidad a través del control del ordenamiento del tránsito y seguridad vial en el distrito implementa programas de sensibilización y capacitación en normas de educación vial en prevención de accidentes de tránsito



Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.02	Asegurar la calidad ambiental	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos domiciliarios destinados a reciclaje	A.E.T.02.01	Fortalecer el sistema convencional de residuos sólidos y el programa de segregación de residuos sólidos inorgánicos.		OEL.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito	La Municipalidad contribuye con la mejora del medioambiente y calidad de vida fortaleciendo los programas de segregación y recuperación de residuos sólidos minimizando su disposición final al relleno sanitario; el mantenimiento del área verde pública y promueve y realiza campañas de forestación y reforestación; y, promueve la participación y concientización de la ciudadanía reforzando la protección del ambiente a través de la fiscalización en cumplimiento de las normas legales municipales.
		Superficie de área verde pública per cápita	A.E.T.02.01	Promover la forestación paisajista en las laderas del distrito.					
		Porcentaje de agua de canal y agua tratada para la irrigación de las áreas verdes	A.E.T.02.02	Promover la implementación de áreas verdes alternativas en las vías, edificaciones, viviendas o establecimientos					
		Nivel de concentración de material particulado PM 2.5	A.E.T.02.03	Promover alianzas estratégicas para el monitoreo de los contaminantes y material particulado en el distrito.					
			A.E.T.02.04	Implementar proyectos para el tratamiento de aguas tratadas y/o de canal.					



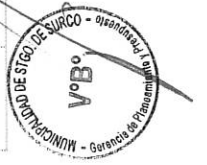
Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.03	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres del distrito	Porcentaje de la población con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	A.E.T.03.01	Fortalecer las capacidades para el ordenamiento y gestión territorial.		OEL.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito	La Municipalidad adopta medidas de prevención para proteger a la población del distrito identificando riesgos y zonas vulnerables del distrito y, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil organiza y dirige acciones de asistencia a la población en situación de emergencias y desastres
			A.E.T.03.02	Desarrollar en la población capacidades y equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situaciones de emergencias y desastres.					
			A.E.T.03.03	Establecer un sistema de comunicaciones y de alerta temprana en zonas críticas, entre las autoridades locales y población.					
			A.E.T.03.04	Conducir y coordinar la atención de emergencias y desastres teniendo como soporte la plataforma de Defensa Civil.				Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres	La Municipalidad realiza acciones de capacitación y simulacros de evacuación como parte de una cultura de prevención en riesgos de desastres



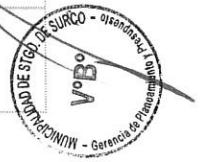
Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.04	Lograr el crecimiento ordenado de la ciudad	Porcentaje de condición de terreno rústico y semi rústico	A.E.T.04.01	Realizar estudios de diagnóstico físico legal de terrenos de condición rústico y semi-rústico.		OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m ² en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito.	La Municipalidad dirige el desarrollo urbano gestionando y asesorando los procesos de habilitación urbana y el saneamiento físico legal de los derechos de propiedad de acuerdo con la normatividad vigente y, ejecuta proyectos de inversión pública y el mantenimiento de la infraestructura urbana, vial, peatonal y mobiliario urbano garantizando los recursos económicos necesarios.
			A.E.T.04.02	Promover la regularización de los terrenos rústicos y semi-rústicos.					
			A.E.T.04.03	Fortalecer las acciones dirigidas al control urbano.					
	Tiempo promedio de circulación vehicular en hora punta		A.E.T.04.04	Promover e implementar espacios de acceso a estacionamientos vehiculares					
			A.E.T.04.05	Promover la articulación de las vías metropolitanas y locales para la optimización de la infraestructura vial.					
			A.E.T.04.06	Realizar acciones que garanticen el financiamiento de recursos para infraestructura vital y peatonal.					
		Porcentaje de ejecución presupuestal del gasto en infraestructura vital							



Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.05	Promover el desarrollo económico de la ciudad	Establecimientos con licencias de funcionamiento activas	A.E.T.05.01	Desarrollar mecanismos de promoción del turismo.		OEL.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados	La Municipalidad promueve el desarrollo económico integral del distrito a través de la innovación y generación de empresas asesorando a los emprendedores y apoyando en su formalización
			A.E.T.05.02	Fomentar alianzas estratégicas para impulsar el crecimiento empresarial sostenible.					
			A.E.T.05.03	Crear espacios de coordinación y articulación para impulsar la educación técnico-productiva.					
			A.E.T.05.04	Desarrollar acciones dirigidas al ciudadano emprendedor e innovador promoviendo el desarrollo de sus negocios.					
OET.06	Fortalecer el desarrollo humano de la población	Índice de desarrollo humano (IDH)	A.E.T.06.01	Promover el desarrollo de la identidad local y cultural.		OEL.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social	La Municipalidad fomenta el desarrollo y bienestar de la comunidad especialmente de la población vulnerable a través de sus programas sociales
			A.E.T.06.02	Promover el desarrollo de programas de recreación y deporte.				Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito	La Municipalidad promueve las actividades culturales y artísticas con la participación inclusiva de los vecinos del distrito



Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.07	Mejorar la calidad y el acceso de los servicios de educación y salud de la población	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio de comprensión lectora	A.E.T.07.01	Fortalecer los instrumentos de planificación en materia de educación.		OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas	La Municipalidad promueve la mejora de la calidad de la educación incentivando la investigación, experimentación e innovaciones de las instituciones educativas del distrito
		Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemáticas	A.E.T.07.02						
		Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio de comprensión lectora	A.E.T.07.03	Desarrollar alianzas estratégicas para mejorar las capacidades pedagógicas de los servidores del sector educación.					
		Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemáticas	A.E.T.07.04						



Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.07	Mejorar la calidad y el acceso de los servicios de educación y salud de la población	Porcentaje de población afiliada a algún tipo de seguro de salud	A.E.T.07.05	Promover la creación y funcionamiento de un espacio multidisciplinario de concertación en temas de salud.		OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito	La Municipalidad a través de sus acciones de salud preventivas y recuperativas apoya a la población del distrito
			A.E.T.07.06	Promover la construcción de un hospital público.					
			A.E.T.07.07	Mejorar la atención integral de salud de la población en todas las etapas de vida.					
OET.08	Mejorar la gobernanza de la ciudad	Agentes participantes del proceso de presupuesto participativo	A.E.T.08.01	Fortalecer el sistema normativo y los mecanismos de difusión del proceso de presupuesto participativo.		OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI	La Municipalidad en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, orienta su accionar para el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional- PEI, para producir una mejora en el bienestar de la población y cumplir su misión
			A.E.T.08.02	Fortalecer los espacios de participación ciudadana y la cultura de formalización de las organizaciones sociales.					



Objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado			Acción Estratégica Territorial			Objetivos del Plan Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal con OET o AET	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.08	Mejorar la gobernanza de la ciudad	Nivel de cumplimiento de información publicada en el portal de transparencia	A.E.T.08.03	Brindar acceso para el uso intensivo de las TIC.		OET.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI	La Municipalidad en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, orienta su accionar para el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional- PEI, para producir una mejora en el bienestar de la población y cumplir su misión	
			A.E.T.08.04	Brindar acceso para el uso intensivo de las TIC.						
			A.E.T.08.05	Implementar mecanismos de coordinación entre las unidades orgánicas para el registro de información.						
		Porcentaje de atención de solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias finalizadas del cliente interno y externo	A.E.T.08.06	Desarrollar las capacidades de los servidores públicos.				Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional		La Municipalidad con el finalidad de mejorar las habilidades y capacidades de sus colaboradores desarrolla programas de capacitación, cultural, recreativo y deportivo a fin de elevar el clima organizacional de la entidad
			A.E.T.08.07	Fortalecer mecanismos de coordinación entre las unidades orgánicas para la atención a los vecinos.						

Fuente: Unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco



ANEXO N° 2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : Municipalidad de Santiago de Surco

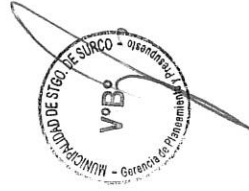
Periodo : 2019-2024

Misión : Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo.

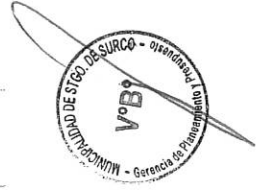
OEI/ AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable de la medición	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023		Año 2024
OEI.01	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana	(Cantidad de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana / Cantidad de cuadrantes del distrito) x 100 %	57.3%	2016	53.1%	2017	49.0%	44.8%	40.6%	38.0%	35.0%	33.3%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Acciones estratégicas del OEI.01														
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito	(Σ de Kilómetros de ruta patrullada recorrida / Σ Kilómetros de ruta establecidas) x 100 %	67.9%	2016	68.2%	2017	68.7%	68.9%	69.0%	70.0%	70.0%	75.0%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios público	(Cantidad de personas beneficiadas del programa de recuperación / Cantidad de personas en el área de influencia) x 100 %	8%	2016	8%	2017	8%	8%	8%	8%	8%	8%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana	(Cantidad de personas capacitadas en prevención de seguridad ciudadana / población organizada) x 100 %	84.8%	2016	71.7%	2017	83.3%	90.0%	95.0%	96.0%	96.0%	96.0%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito	(Número de lesionados en accidentes de tránsito / Número de accidentes de tránsito ocurridos) x 100 %	-	2016	84.1%	2017	82.0%	80.0%	75.0%	73.0%	73.0%	72.0%	Subgerencia de Tránsito
Acciones estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito	(Número de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito / Total de estudios técnicos programados) x 100 %	40.0%	2016	46.0%	2017	58.0%	64.0%	66.0%	68.0%	68.0%	70.0%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas	(Número de papeletas canceladas / Total de papeletas emitidas) x 100 %	85.0%	2016	90.0%	2017	58.0%	64.0%	65.0%	66.0%	66.0%	68.0%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente		850	2016	900	2017	1500	2000	2500	2800	2800	3000	Subgerencia de Tránsito



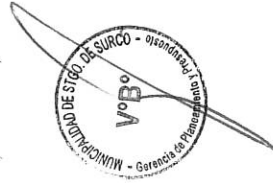
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable de la medición	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023		Año 2024
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito	(Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario por año / 365) x población total	81.7%	2016	82.6%	2017	82.4%	81.6%	81.0%	80.0%	84.0%	84.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
Acciones estratégicas del OEI.03														
AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de km-ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos	(Número de km- ejes de vías y espacios públicos barridos / Número total de km - ejes de vías y espacios públicos) x 100 %	100.0%	2016	100.0%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	146.047	2016	150.513	2017	156.177	157.739	160.000	161.000	162.610	164.236	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados / Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en domicilio) x 100 %	79.6%	2016	79.5%	2017	83.0%	85.0%	87.0%	88.0%	89.0%	90.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	(Cantidad de metas cumplidas del PLANEFA / cantidad de metas del PLANEFA) x 100 %	-	2016	-	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m2 de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral	(Cantidad de m2 de áreas verdes con buen estado mantenimiento / Cantidad de m2 de áreas verdes del distrito) x 100 %	83.1%	2016	80.0%	2017	82.0%	85.0%	87.0%	88.0%	89.0%	90.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental	(Número de ciudadanos capacitados en educación ambiental / Total de ciudadanos de Santiago de Surco) x 100 %	5.6%	2016	2.5%	2017	10.0%	12.0%	14.0%	15.0%	16.0%	17.0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	
OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito	(Número de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito / total de zonas de peligro natural) x 100 %	-	2016	-	2017	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	Subgerencia de Defensa Civil
		Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres	(Número de personas del distrito con cultura de prevención / Número total de población) x 100 %	2.2%	2016	2.0%	2017	2.4%	2.5%	2.6%	2.7%	3.0%	Subgerencia de Defensa Civil
Acciones estratégicas del OEI.04													
AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo / Número de zonas de riesgo existentes) x 100 %	(Número de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo / Número de zonas de riesgo existentes) x 100 %	-	2016	-	2017	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Número de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	-	2016	-	2017	1	1	1	1	1	Subgerencia de Defensa Civil



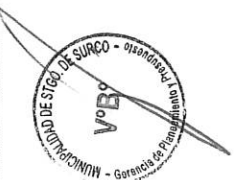
OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito	Número de instrumentos técnicos y normativos implementados en el distrito	2	2016	1	2017	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización	(Cantidad de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito / Cantidad total de eventos programados) x 100 %	76.8%	2016	66.1%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito	Número de planes operacionales implementados en el distrito	-	2016	-	2017	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito	Número de informes técnicos en el distrito	-	2016	-	2017	1	1	1	1	1	1	Subgerencia de Defensa Civil



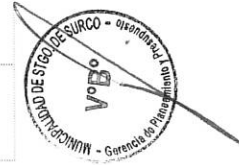
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m ² en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito	(Cantidad de m ² en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito / Cantidad de m ² en predios rústicos y semi-rústicos en los sectores 01 y 02 del distrito) x 100 %	0.9%	2016	0.7%	2017	1.1%	1.5%	2.0%	2.2%	2.2%	2.2%	SG. Licencias y Habilitación
Acciones estratégicas del OEI.05														
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano	Cantidad de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano / Cantidad de metas del Plan de Desarrollo Urbano) x 100 %	-	2016	-	2017	10.0%	20.0%	25.0%	30.0%	30.0%	30.0%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal	(Cantidad de unidades catastrales actualizadas / Cantidad de unidades catastrales registradas) x 100 %	4.8%	2016	4.0%	2017	5.0%	10.0%	15.0%	20.0%	20.0%	20.0%	SG. Planeamiento Urbano y Catastro
AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas	(Cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de infraestructura vial y peatonal realizadas / total metros cuadrados programados) x 100 %	213.7%	2016	347.5%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	SG. Obras y Mantenimiento del Ornato
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente	(Número de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el periodo / total obras de inversión pública programadas en el mismo periodo) x 100 %	100.0%	2016	100.0%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	SG. Obras y Mantenimiento del Ornato



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable de la medición	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023		Año 2024
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados	(Número de comercios y servicios con licencias de funcionamiento emitidas / Número total de comercios y servicios en el distrito) x 100 %	11.0%	2016	14.0%	2017	20.0%	23.0%	25.0%	28.0%	30.0%	32.0%	SG. Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización	(Número de personas y empresas que incumplen las normas de fiscalización, en un periodo/ Número de personas y empresas fiscalizadas, en el mismo periodo) x100	47.8%	2016	46.9%	2017	40.0%	35.0%	30.0%	25.0%	20.0%	15.0%	
Acciones estratégicas del OEI.06														
AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica	(Número empresarios y emprendedores que participan en la actividades de asistencia técnica / total empresarios y emprendedores programados) x 100 %	75.0%	2016	63.0%	2017	75.0%	80.0%	85.0%	87.0%	90.0%	93.0%	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	150	2016	204	2017	300	350	400	500	550	600	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentados por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización	(Número de quejas y reclamos en fiscalización resueltos, en un periodo / Número quejas y reclamos en fiscalización presentados) x 100 %	100.0%	2016	92.3%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa



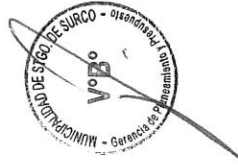
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social	(Número de personas que han mejorado su condición de vulnerabilidad social / Total de personas en condición de vulnerabilidad social) x 100 %	-	2016	-	2017	10.0%	15.0%	20.0%	25.0%	30.0%	30.0%	Gerencia Desarrollo Social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito	(Número de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito / Total de vecinos del distrito) x 100 %	20.8%	2016	8.9%	2017	16.8%	21.1%	25.0%	28.0%	31.0%	32.0%	Gerencia Desarrollo Social
Acciones estratégicas del OEI.07														
AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario	(Número de beneficiarios del programa que han recibido apoyo alimentario / Número de beneficiarios programados) x 100 %	99.8%	2016	99.2%	2017	99.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral	(Número de personas que ha mejorado sus capacidad e insertados en el mercado laboral / Número de personas registradas) x 100 %	82.6%	2016	90.9%	2017	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	96.0%	96.0%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales	(Número de personas atendidas por los servicios sociales de la municipalidad / Número de personas registradas) x 100 %	67.9%	2016	72.0%	2017	74.2%	74.8%	75.0%	76.0%	77.0%	78.0%	Subgerencia de Bienestar Social



Código	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidas en los servicios de prevención y control de zoonosis	(Número de mascotas atendidas en los servicios y control de zoonosis / Número de mascotas registradas) x 100 %	91.6%	2016	98.0%	2017	98.6%	99.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitaria en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias / Número de establecimientos y reservorios de agua inspeccionados) x 100 %	(Número de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias / Número de establecimientos y reservorios de agua inspeccionados) x 100 %	71.6%	2016	74.3%	2017	78.0%	80.0%	85.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos	(Número de vecinos que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos del distrito / Número de vecinos del distrito) x 100 %	1.9%	2016	2.4%	2017	3.3%	3.8%	4.0%	4.1%	4.3%	4.8%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados	(Número de vecinos que participan de los eventos culturales y artísticos integrados del distrito / Número de vecinos del distrito) x 100 %	18.9%	2016	6.5%	2017	13.5%	17.4%	20.0%	22.0%	25.0%	26.0%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos	(Número de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos / Total de vecinos del distrito) x 100 %	1.1%	2016	2.5%	2017	4.2%	5.2%	8.0%	8.5%	9.0%	9.5%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales	(Número de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales / Total de vecinos del distrito) x 100 %	2.4%	2016	5.5%	2017	9.0%	10.2%	12.0%	13.0%	14.0%	15.0%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes



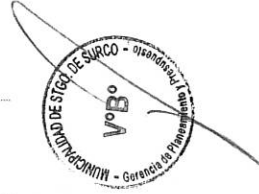
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas	(Número de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas / Número de Proyectos e Iniciativas Públicas programadas en las Instituciones Educativas Públicas) x 100 %	100.0%	2016	2.5%	2017	75.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
Acciones estratégicas del OEI.08														
AEI. 08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes	(Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes / Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas) x 100 %	54.2%	2016	53.0%	2017	52.0%	52.0%	52.0%	52.0%	53.0%	53.0%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito	(Campañas de prevención de la salud ejecutadas - Campañas de prevención de la salud en el año anterior / Campañas de prevención de la salud en el año anterior) x 100 %	40.0%	2016	-57.1%	2017	11.0%	15.0%	20.0%	22.0%	22.0%	22.0%	Gerencia Desarrollo Social
Acciones estratégicas del OEI.09														
AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud	1887	2016	1699	2017	1900	2200	2500	2700	2700	2700	Gerencia de Desarrollo Social
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI	(Cantidad de metas previstas cumplidas del PEI / Cantidad de metas del PEI) x 100 %	-	2016	-	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional	(Cantidad de colaboradores encuestados que están satisfechos sobre la cultura y el clima organizacional / Cantidad de colaboradores encuestados) x 100 %	-	2016	-	2017	70.0%	80.0%	90.0%	95.0%	95.0%	95.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
Acciones estratégicas del OEI.10														
AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas	(Cantidad de organizaciones vecinales formalizadas nuevas / Total de organizaciones vecinales registradas) x 100 %	18.5%	2016	15.5%	2017	22.0%	24.0%	25.0%	26.0%	28.0%	29.0%	Gerencia Participación Vecinal
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados	(Cantidad de sistemas informáticos desarrollados e implementados / Total de sistemas informáticos desarrollados) x 100 %	82.0%	2016	60.0%	2017	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	Gerencia de Tecnología de la Información



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnificado de la Entidad.	Porcentaje de Perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la Corporación	(Cantidad de Perfiles actualizados y tecnificados/Cantidad de puestos de la corporación) x 100 %	-	2016	-	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan de Desarrollo de personas	(Cantidad de colaboradores capacitados/ Cantidad de colaboradores dentro de la Entidad) x 100 %	-	2016	-	2017	50.0%	80.0%	90.0%	90.0%	90.0%	95.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad.	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo	(Cantidad de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo / Cantidad de colaboradores que realizan trabajo de riesgo) x 100 %	-	2016	-	2017	20.0%	10.0%	5.0%	5.0%	4.0%	3.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados	(Cantidad de procesos administrativos simplificados aprobados / Cantidad de procesos establecidos) x 100 %	-	2016	-	2017	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	10.0%	10.0%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado	(Cantidad de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente cobrado del año / Cantidad de emisión del impuesto predial y arbitrios del año) x 100 %	81.4%	2016	78.0%	2017	80.0%	81.0%	82.0%	83.0%	84.0%	85.0%	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del plan						Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva	(Monto de la deuda tributaria año presente - Monto de la deuda tributaria año precedente / Monto de la deuda tributaria año precedente) x 100 %	5.1%	2016	-2.0%	2017	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	Subgerencia de Registro y Control Tributario
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad	(Número de personas atendidas por las quejas y reclamos presentados en las redes sociales de la municipalidad / Número de personas que presentaron sus quejas y reclamos en las redes sociales de la municipalidad) x 100	-	2016	91.6%	2017	96.0%	97.9%	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	2992	2016	3067	2017	3167	3200	3300	3300	3300	3300	Subgerencia de Prensa

Fuente: Unidades orgánicas de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco





Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FIR 40456937 hard
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.04.2021 12:45:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 07 de Abril del 2021

OFICIO N° D000160-2021-CEPLAN-DNCP

Señor:

JOAQUÍN FERNANDO MARAVÍ MILLER

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Santiago de Surco

Jr Bolognesi 275, Plaza de Armas - Av. Monte los Olivos 545 Loma Amarilla

Presente.-

Asunto : Remite Informe Técnico de la ampliación del PEI 2019-2024 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco (Exp. 2021-000521)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional** PEI 2019-2024 ampliado de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° 00069-2021-CEPLAN/DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024 ampliado **cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 06 de Abril del 2021

INFORME TECNICO N° D000069-2021-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **CARLOS ALBERTO HUARCAYA CLEMENTE**
COORDINADOR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS TRANSVERSALES

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional de la
Municipalidad Distrital de Santiago de Surco (Exp. 2021-000521)...

Fecha Elaboración: San Isidro, 06 de Abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 05 de marzo del presente mediante el cual la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, remite el Oficio N°022-2021-GPP-MSS adjuntando el proyecto de ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y su modificatoria.
- 1.3 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.4 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD. de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.5 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
2. El inicio del proceso de ampliación del PEI 2019-2024, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la normatividad del ente rector, conformando la Comisión de planeamiento estratégico de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019.

II. ANALISIS

1. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2019-2023, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2024. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN.
El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con la Política General de Gobierno, están validadas
5. De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
6. Del cumplimiento de los Criterios:
 - El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 46 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 08 Objetivos Estratégicos Territoriales.
 - Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, para el periodo 2019-2024, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al Ceplan.
2. Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Carlos Huarcaya Clemente

Coordinador Sistemas Administrativos Transversales
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN